DE REGULACIÓN

Dirección Financiera y de Riesgos Edición 820

RESUMEN DE REGULACIÓN

16 de junio, 2020

Santiago Castro Presidente Asobancaria

Liz Marcela Bejarano C.
Directora Financiera y de
Riesgos
Asobancaria
Imbejarano@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a cdiaz@asobancaria.com

- FRECH: se informan modificaciones de los parametros del programa FRECHIII y FRECH NO VIS (MHCP – Resolución Nº1220).
- FOME: se informan ajustes con relación al Fondo de Mitigación de Emergencias FOME (MHCP Decreto Nº844).
- Dépositos: se publica para comentarios el Proyecto de Decreto con relación a los dépositos de bajo monto (SFC – Proyecto de Norma Nº005).
- IBA: se informa el Índice de Bursatilidad Accionaria para mayo de 2020 (SFC − Carta Circular Nº038).
- UVR: se informa los Valores de la Unidad de Valor Real vigente para el período comprendido entre el 16 de junio y el 15 de julio de 2020 (BR – Boletín de la Junta Directiva №052).
- Emisores: se informan disposiciones con relación al reconocimiento de emisores (BVC − Boletín Normativo Nº031).
- Circular Única: se informan modificaciones a la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC Boletín Normativo Nº030).



Dirección Financiera y de Riesgos Edición 820

NORMATIVIDAD

Liz Marcela Bejarano C. Imbejarano@asobancaria.com

Cristian Camilo Diaz M. cdiaz@asobancaria.com

Para solicitar alguna norma o suscribirse al Informe Semanal de Regulación por favor envíe un correo electrónico a cdiaz@asobancaria.com

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1. Resolución Nº1220: por medio de la cual se modifica la Resolución 1064 de 2020 relacionada con los parámetros para las coberturas de la tasa de interés FRECHIII – Contracíclico 2013 y del Programa FRECH NO VIS definida en el Decreto 1068 de 2015. Sobre el particular, se realizan modificaciones al "Artículo transitorio – Periodos de gracia".

Fecha de publicación: 8 de junio de 2020 Norma: https://www.minhacienda.gov.co

2. Decreto Nº844: por medio del cual se establecen algunas disposiciones para el análisis de las operaciones de financiamiento previstas en el Decreto Legislativo 444 de 2020 "Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME". Al respecto, se establecen instrucciones con relación a la debida diligencia y a los servicios de asesoría.

Fecha de publicación: 13 de junio de 2020 Norma: https://www.minhacienda.gov.co

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. Proyecto de Norma Nº005: por medio del cual se publica para comentarios el Proyecto de Norma con relación a los depósitos de bajo monto. El objetivo del Proyecto es incorporar las reglas relativas a los depósitos de bajo monto y depósitos ordinarios definidos en el Decreto 222 de 2020. El plazo para comentarios vence el 19 de junio de 2020.

Fecha de publicación: 9 de junio de 2020 Norma: https://www.superfinanciera.gov.co Anexo: https://www.superfinanciera.gov.co

INFORME SEMANAL DE REGULACIÓN

Dirección Financiera y de Riesgos Edición 820

2. Carta Circular Nº038: por medio de la cual se publica el Índice de Bursatilidad Accionaria para cada una de las acciones que se negocian en bolsa, calculado con base en la frecuencia promedio de transacción por mes y volumen promedio de transacción por operación para el mes de mayo de 2020.

Fecha de publicación: 10 de junio de 2020 Norma: https://www.superfinanciera.gov.co

BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

1. Boletín de la Junta Directiva N°052: por medio del cual se informan los valores de Unidad de Valor Real (UVR) vigente para el período comprendido entre el 16 de junio y 15 de julio de 2020.

Fecha de publicación: 10 de junio de 2020 Norma: https://www.banrep.gov.co

BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA

2. Boletín Normativo Nº031: por medio del cual se informa que a partir de la fecha de publicación (8 de junio de 2020) del boletín se empezarán a recibir las acreditaciones de cumplimiento de requisitos, con el propósito de acceder o renovar el reconocimiento de Emisores - IR.

Fecha de publicación: 8 de junio de 2020

Norma: https://www.bvc.com.co

CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE

1. Boletín Normativo №030: por medio del cual se informa la modificación de los Artículos 5.8.3.2, 5.8.3.4 y 5.8.3.5. de la Circular Única de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, con relación a: (i) los grupos de gestión de incumplimiento; (ii) la división de la posición abierta del miembro liquidador incumplido; y (iii) el cierre de las posiciones abiertas a través de subastas.

Fecha de publicación: 10 de junio de 2020 Norma: https://www.camaraderiesgo.com